



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 1649

PRESENTAN INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE PLACAS ESPECIALES PARA VEHÍCULOS ANTIGUOS

- **Diputado Humberto Valle propone reforma a la Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular en el Estado**
- **Con la salvedad para los que no sean antiguos, de poder elegir números y letras, cuando no sean contrarios a las buenas costumbres**

Mexicali, B.C., sábado 10 de enero de 2026.- El Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, presentó una Iniciativa que tiene como objeto la creación de placas especiales para vehículos antiguos de Baja California.

Así mismo, para la obtención de placas personalizadas a los vehículos en general, mismos que deben cumplir en todo momento con los requisitos para el registro en el padrón vehicular del Estado, que se encuentren registrados dentro del mismo.

Consiste la iniciativa del Congresista del Partido Revolucionario Institucional, en una reforma a tres artículos de la Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular en el Estado de Baja California.

En su exposición de motivos, indicó que, Baja California es un Estado con una profunda relación cultural y económica con el automovilismo, influenciado por la cercanía con Estados Unidos y la tradición de importación de vehículos.

Al pasar de los años, ha crecido la comunidad de propietarios y coleccionistas de autos antiguos, quienes han contribuido a la conservación de piezas automotrices de gran valor histórico.

Sin embargo, actualmente en nuestro marco legal no existe un cuerpo normativo, en el cual se reconozca oficialmente o se les otorgue un registro especial a los vehículos que pueden clasificarse como antiguos.

Desde la segunda mitad del siglo XX, el Estado ha sido testigo del crecimiento de la cultura del automóvil, no solo como medio de transporte, sino como una expresión de identidad y patrimonio.

Eventos como la Baja 1000, la creciente comunidad de los vehículos conocidos popularmente como "lowriders", y la restauración de autos clásicos han consolidado a Baja California como un referente en la materia.

Por ello, resaltó que la implementación de placas especiales para los vehículos que puedan ser catalogados o distinguidos como antiguos, permitirá otorgarles una identidad legal a estos autos, facilitando su circulación y asegurando que sean protegidos como parte del patrimonio cultural del Estado.

En el caso de los vehículos que no sean de los denominados antiguos y/o clásicos, la propuesta para la emisión de placas es que sea excluyendo la imagen distintiva de vehículo y la leyenda "antiguo",



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

Finalmente, el inicialista puntualizó que, con estas propuestas, ponemos a nuestro Estado en vanguardia, dándoles a los usuarios una opción más con la intención de que puedan elegir con libertad, la numeración distintiva del vehículo que forme parte de su patrimonio.